

SORIA 10 DE AGOSTO DE 1884.

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO VI. (2.ª ÉPOCA.)	PRECIOS DE SUSCRICION. En esta Capital y fuera de ella 4 rs. el trimestre, 8 el semestre y 16 el año. Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.	El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, Soria.	NUM.º 423.
-------------------------	---	---	------------

LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA.

En estas dos simples palabras gira el eje sobre el cual las sociedades de todos los tiempos, y más principalmente las modernas, han establecido la rueda de su avance y progreso, que, volteando más ó menos acertada ó precipitadamente, las conduce á su prosperidad.

Notables diferencias existen entre ambas poderosísimas palancas indispensables para la vida. La agricultura, modesta cuanto útil, es la creadora de casi todas las materias que ha de transformar la industria en múltiples objetos, ya útiles, ya fascinadores. La vida del agricultor, áspera y fatigosa, en cuanto al trabajo material, es, sin embargo, descansada y tranquila, ahorrando al que la practica los insomnios inherentes al trabajo de la inteligencia.

El industrial, y nos referimos en ésta materia, no al simple obrero que desempeña un trabajo mecánico poco más importante que el automático, sino al jefe de taller ó fábrica: el industrial, repetimos, y más si alcanza la categoría de inventor, no fatiga su cuerpo con el trabajo material; pero en cambio ¡cuántos cuidados y desvelos agitan su mente! La organización de los trabajos, la manera de dar útil salida á los productos de su fabricación, los contratiempos comerciales, tal vez la estafa ó la quiebra de un corresponsal, y otros muchos perjuicios convierten su existencia en una lucha continuada con los hombres y con las cosas.

La carrera de algunos industriales ha sido asombrosa, y se han visto en estos últimos años adquirir en pocos millones á docenas. Díganlo Singer con las ochocientas máquinas de coser que fabrica semanalmente, los varios constructores de teléfonos cada uno de los cuales cuenta con una fortuna fabulosa, el inventor del crik, fútil juguete que le valió muchos miles de francos, mister Mass con su cerveza Pale-Ale y otros tantos.

Sin embargo, al lado de esas afortunadas eminencias, ¡cuántos industriales é inventores se han estrellado ante los inconvenientes que les han opuesto, bien la sociedad, bien la mala fortuna que les ha perseguido!

Si los avances del agricultor son más lentos, en cambio son más seguros. No tiene que lu-

char más que con la naturaleza, si bien más poderosa, no tan inclemente como la sociedad; y si la helada, el granizo ú otros inconvenientes atmosféricos le destruyen ó merman una parte de sus bienes, queda la otra intacta para resarcirle sus dispendios ó trabajos; si un año sufre pérdidas sensibles, en los demás recobra lo perdido; y si bien es cierto experimenta las inclemencias de la atmósfera y que sus trabajos son asaz rudos, el vigor que adquiere su naturaleza, que le dá robustez, salud y tranquilo sueño, le remunerar espléndidamente.

Despréndese de lo que precedentemente hemos dicho que todo en el mundo está compensado; que el que, huyendo de las rudas fatigas corporales, quiere, sin embargo, ganar la subsistencia honradamente, tiene que dar tortura á su inteligencia, sufrir vigiliias sin cuento y contrariedades de tal monta, que hasta el sueño reparador huye de sus párpados.

Lo que sí es cierto y nadie debe dudar es que los que practican la agricultura y la industria, verdaderas abejas en la inmensa colmena de nuestro planeta, son los que en primer lugar y en mayor escala, elaboran y suministran la miel de que se mantienen los innumerables zánganos que, con diversos nombres, pululan por el mundo subllunar; y bien merecen los primeros el respeto y gratitud de los buenos, que seguramente no les discernirán ni concederán los segundos.

(Del Boletín Comercial de Alcoy.)

SECCION OFICIAL.

BOLETIN OFICIAL.

El del 4 de Agosto núm. 93.

—Partes de la Direccion general de Sanidad, manifestando el buen estado de salud que se disfruta en España y el de las defunciones ocurridas en Francia.

—Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, resolviendo que en las declaraciones de pobreza para baños y aguas minerales, se acredite la suscripcion del recurrente en la lista de pobres para la asistencia facultativa gratuita.

—Otra id. previniendo á las corporaciones que hayan hecho uso de los arbitrios municipales á que se refiere, remitan los expedientes respectivos.

—Reales órdenes resolviendo de conformidad con el Consejo de Estado, la formacion de expedientes de suspension de los Ayuntamientos que se expresan.

—Real orden de 14 de Junio último sobre exaccion

del pago de derecho de consumos, á los productos de fincas á que se contrae.

—Circular de la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, tratando de establecer, con auxilio de la Diputación, en el Instituto de 2.^a enseñanza de Soria, un Museo agronómico provincial que ha de inaugurarse en 1.^o de Octubre próximo.

—Edicto del Juzgado de 1.^a Instancia de ésta Capital, para proceder á la venta en pública subasta de los bienes nuevamente embargados á Vicenta Pascual Breton, vecina de Tardajos.

El del 6 de Agosto núm. 94.

Partes de la Direccion de Sanidad manifestando que ningun cambio se observa en el buen estado de la salud pública en España.

—Real orden de 1.^o de Mayo último revocando una providencia del Gobernador de ésta provincia en el expediente y recurso dealzada interperpuesto por don Juan Yagüe y Rodrigo sobre autorizacion de un antefacto para aserrar maderas.

—Reales órdenes resolviendo varios expedientes de suspension de Ayuntamientos.

—Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al mes de Junio de éste año, de la cual resulta un saldo ó existencia de 88.780 pesetas 63 céntimos.

—Circular de la Administracion de contribuciones encargando á los Alcaldes la mayor exactitud en el despacho y devolucion de los expedientes de 2.^o grado de apremio.

—Relacion de los individuos del Ejército de Cuba cuyos ajustes rectificadoss y definitivos se han recibido en la Direccion general de la caja y recluta de Ultramar.

—Subasta para el dia 26 del actual para el suministro á precios fijos de pan y pienso á las fuerzas y ganados de guarnicion en ésta plaza.

—Edicto para la subasta de bienes raices y semovientes el dia 14 del actual en el expediente de exaccion de costas impuestas á Donato Barrio vecino de Muriel Viejo.

—Otro id. id. en el expediente de id. id. á Francisco García Villares vecino de Cabrejas del Pinar.

El del viernes 8 núm. 95.

—Partes sanitarios sin novedad y noticias de Francia.
—Circular sobre las multas impuestas por falta de los estados demográfico-sanitarios y pueblos á quienes comprende.

—Relacion nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiacion de fincas del término de Medinaceli para las obras del ramal de ferro-carril desde el trozo 5.^o de la carretera de Almazan á Medinaceli.

—Anuncio de la vacante de la plaza de Médico-Cirujano titular de Mazaterón y pueblos de Almazul y Miñana con la dotacion de 175 pesetas por las familias pobres y 325 fanegas de trigo comun por las acomodadas. Las solicitudes hasta el 8 de Setiembre próximo.

—Anuncio de la construccion de una casa consistorial en Valdenarros con demolicion de la antigua. Pliego de condiciones en la secretaria del mismo hasta el dia 23 del presente mes.

—Anuncio de las plazas vacantes de Recaudadores de las zonas de Aldealseñor, Aliud, Almarza, Almazul, Deza, Gómara, Tardesillas y Valdeavellano hasta el dia 18 del actual ante la Delegacion del Banco de España en ésta ciudad.

Se ha dispuesto de real orden que la construccion y reconocimiento del préstamo sin hipoteca, hechos ante notario ó por auto judicial, devenga 10 céntimos por 100 por el impuesto de derechos reales y transmision de bienes: que las cesiones de dichos préstamos serán preceptuadas como transmision de bienes muebles para los efectos del impuesto, y que no lo devengan la modificacion y extincion de dichos préstamos.

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

Con el mayor agrado insertamos á continuacion el anuncio sobre el *Recuerdo de Soria* para 1884, á cuya publicacion queda suscrita la redaccion de *El Avisador* por seis ejemplares.

«RECUERDO DE SORIA.»

Los iniciadores de dicha publicacion, decididos á no interrumpir ésta, ya tradicional costumbre que tanto puede contribuir á sacar del olvido á un pueblo, que sobrados títulos reune para merecer la consideracion general, han concebido el pensamiento de dar á luz el número 4.^o coincidiendo con las llamadas fiestas de S. Saturio.

Para la realizacion de sus levantados propósitos, cuentan con la cooperacion de todos aquellos que, amando las glorias de su país, honrándolo y enalteciéndolo, se honran y enaltecen á sí mismos; como igualmente con la de cuantos saben apreciar el valor é importancia de ésta clase de empresas.

Al efecto se abre una suscripcion en los tres Casinos de la poblacion y en la Farmacia del doctor Monge bajo el tipo de *dos pesetas*, con opcion á dos ejemplares del periódico.

Al mismo tiempo, la comision de redaccion invita á cuantos, siendo hijos de Soria y su provincia, quieran tomar parte en los trabajos de colaboracion así como á los que, sin serlo, ya lo han efectuado en años anteriores, pues su larga residencia en ésta ciudad, y el gran interés que por ella han demostrado en varias ocasiones, son causas suficientes para que se les considere como tales, y á algunos otros que sin haber todavia colaborado, se encuentran en idénticas circunstancias á éstos.

La índole especial del «Recuerdo» exige que los asuntos que en él se han de tratar tengan directa relacion, con algo, que á su pasado, á su presente ó á su porvenir se refiera en cualquiera de las diversas manifestaciones de la actividad humana.

Los originales se admiten desde la fecha de éste anuncio, hasta el dia 9 de Setiembre próximo, y la Direccion (siguiendo la marcha establecida en la mayor parte de las publicaciones, especialmente en las revistas literarias,) se reserva el derecho de insertar ó nó, los trabajos que se reciban, sin contraer la obligacion de devolver originales, ni dar explicaciones sobre las causas que motiven sus acuerdos.—Soria 6 de Agosto de 1884.—Los Directores, *Bonifacio Monge*.—*Juan José García*.

INSTRUCCION PUBLICA.

Han sido nombrados por el Rectorado con arreglo á las propuestas de la Junta provincial, los Maestros y Maestras de 1.^a enseñanza siguientes:

Por traslado.

D. Antonio Urraca, de Montuenga 623 pesetas.—Don

Salvador, Fernandez, Tejado, 500.—D.^a Antonia Ruiz, San Pedro Manrique, 625.

Por concurso.

D. Calisto Nieto, Matasejun 500 pesetas.—D. Juan Arranz, Fuentesstrún 425.—D. Pedro Perez, Aldealpozo 400.—D. Andrés Morales, Diustes 400.—D. Simon Delgado, Santaacruz 400.—D. Victor Gimenez, Espeja 375.—D. Simcon Crespo, Covertelada 350.—D. Fabian Martinez, Canredondo 350.—D. Mauricio Caballero, La Revilla 325.—D. José Molina, Torlengua (sustitucion) 287'50.—D. Cirilo Sanz, Castejon 275.

Escuelas mixtas.

D. Domingo Gomez, Borchicayada 400 pesetas.—Doña Isabel Rodriguez, Modamio 400.—D. Eliseo Sanz, Nafria Lallana 400.—D.^a Calixta Pereda, Nieva 400.—D. Nicolás Crespo, Santa Cecilia 400.—D. Francisco Marin, Villalba 400.

Escuela de niños.

D.^a Maria Pascual, Valdanzo 625 pesetas.—Doña Isabel Carramiñana, Seron (sustitucion) 312'50.

—Ya han sido remitidos al Rectorado los expedientes presentados por varios Maestros de niños para la expedición de otros títulos administrativos con el nuevo sueldo que les corresponde con arreglo á la ley de 6 de Julio de 1883, debiendo hacerlo igualmente todas las demás de la provincia.

—Los Maestros y Maestras que no hayan remitido aun los presupuestos de gastos de sus escuelas para el corriente año económico que se reclamaron por circular de la Junta provincial, deben tambien enviarlos cuanto antes, si desean evitar la responsabilidad que en otro caso podra exigirseles.

—Se está formando en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública el estado general de pagos del importe de las obligaciones de la 1.^a enseñanza en el corriente año económico, para pasarlo en seguida al Banco de España con el objeto de que pueda hacerse la recaudacion y el ingreso en Caja de las cantidades correspondientes al mismo y á los Ayuntamientos de la provincia.

Con atento B. L. M. nos ha remitido el Director de *La Propaganda* Sr. Escribano, un ejemplar de su inspirado Monólogo dedicado á la niña Elvira Pardo y recitado con gran éxito por la misma, en la funcion teatral á su beneficio verificada en el teatro del Burgo de Osma.

Damos las gracias por su deferencia al Director de *La Propaganda*.

RECIBOS TALONARIOS.—Consideramos conveniente la actualidad hacer constar lo que sobre su circulacion por el correo ordena la disposicion 2.^a de la R. O. de 6 de Setiembre de 1882, la cual dice así:

«Los recibos talonarios de la contribucion territorial é industrial y otros impresos análogos que éstos (los Ayuntamientos) remitan á dichas dependencias (las del Estado), estén ó no cubiertos sus blancos con nombres ó números manuscritos que sólo se refieran al objeto, serán franquizados con arreglo á lo dispuesto en la casilla número 4 de la tarifa vigente, ó sea á razon de un cuartillo de céntimo por cada 10 gramos de peso ó fraccion de 10 gramos, siempre que circulen de tal modo dispuestos, que sea factible su reconocimiento interior y no contengan notas ó escritos personales.»

Enviamos un sincero pésame á nuestro paisano y amigo Sr. Villambrosia y su familia, por la lamentable pérdida de su jóven hija la señorita D.^a Aurora; cuya muerte acaeció en la villa de Almazan en la semana última.

Parece que en los dias 16 y 17 del actual, tendrán lugar dos corridas de toros á cargo del diestro Remigio

Frutos (a) *Ojitos*, en la villa del Burgo de Osma, celebrándose tambien otros festejos en honor del patrono San Roque.

En Soría se susurra que tambien habrá corridas de toros para San Saturio; no se dice si habrá certámen literario.

Se ha encargado interinamente de la Subdelegacion de Veterinaria del partido de Medinacell, nuestro querido amigo el inteligente Veterinario de primera clase en Baraona, D. Mariano Ergueta y Pascual, quien seguirá residiendo en éste pueblo.

TRIBUNALES.

El dia 1.^o de Agosto, tuvo lugar la vista en juicio oral ante esta Audiencia de lo criminal de una causa por hurto de colmenas contra Estanislao Vinuesa Verde, de Aldehuela de Calatañazor.

El Fiscal de S. M. Sr. Heredia, sostuvo en su informe de acusacion las conclusiones formuladas en su escrito de calificacion, pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y 15 dias de arresto mayor.

La defensa estuvo á cargo del abogado D. Anselmo Tudela que pidió la absolucion por falta de prueba.

El procesado fué absuelto en sentencia del dia 5. Entre los testigos se presentó el conocido farmacéutico de Calatañazor ex-diputado provincial Sr. D. Mariano Martinez Medrano.

AGNES.—Con éste titulo acaba de publicarse una novela original de nuestro buen amigo y paisano D. Santiago Arambilet dedicada á la prensa española, formando un volumen de 270 páginas en 8.^o, de buen papel é impresion.

Tendremos el gusto de leer dicha produccion literaria dada á luz en la Côte por la acreditada Empresa editorial titulada *El Cosmos*, la cual ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar por indicaciones del autor. Conocida que aquella nos sea, tendremos el gusto de emitir nuestro humilde juicio sobre ella; pudiendo hoy únicamente consignar con el mayor placer, que en Madrid ha sido bien recibida la expresada obrita.

El dia dos del actual se ahogó en el rio Duero y puente de Garray, el jóven Sotero Ponda, estando nadando en compañía de Guillermo del Rio, de la misma vecindad.

El 1.^o del corriente estalló un incendio en el Monte pinar de la villa de Almazan y sitio denominado Tisocanto, habiendo sido sofocado por una comision de dicha villa, los dependientes de Montes y Guardia civil.

MISCELÁNEA.

Apaga y vámonos.

Sin quitar punto ni coma,
He aqui, como modelo,
La cuenta que á cierto jefe,
Pasó un cierto carpintero:
Por seis mesas para los oficiales de pino pintado. 264 rs.
Por una mesa para el señor jefe de nogal. 170 »
Por ponerle una cerradura al oficial primero. 5 »
Total. 439 »

—Los clavos se pondrán despues.

Moraleja.

Ceferino Mania,
No habla cuatro palabras en un dia,
Y á Lucas Marear,
Se le ha caido la lengua de charlar.

Don Joaquín Aldealices
 Cuando come se muerde las narices
 Y són tan remangadas las de Antero,
 Que la punta le pega en el sombrero.
*Estos casos lector, estrepitosos,
 Prueba que los extremos son viciosos.*

El Matrimonio.

El matrimonio en la historia
 Es el santo lazo eterno,
 Que en la vida transitoria
 A unos los sube... á la gloria,
 Y á otros los baja... al infierno.

La inclusa.

El leon con ser leon,
 Tiene condicion de padre;
 El chacal con ser chacal,
 No vive sin sus chacaes;
 El tigre cria á sus hijos,
 La pantera es buena madre,
 Y los hombres... ¡con ser hombres!
 Han hecho una casa grande,
 Donde almacenan los niños
 Que se arrojan á la calle.

Eusebio Blasco.

De sobre-mesa.

Cuadro de puntos.

Colocar una letra en cada punto, de tal manera, que leidas tanto horizontal como verticalmente expresen los nombres; 1.º de un Dios mitológico—2.º de un sentido; 3.º de un pescado, y 4.º de un palo de la baraja.

(La solución en el próximo número.)

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Agosto de 1884.

Sr. Director de «El Avisador Numantino.»

No parece que están muy demás las precauciones que para asegurar el orden público ha tomado el Gobierno éstos días y que la prensa de oposicion ha ridiculizado por creer que no tenían más objeto que el de mortificar á los liberales con el recuerdo de lo ocurrido el año pasado; pues ha habido propósitos de intentar alguna asonada en provincias. El ministro de la Guerra ha hecho grandes variaciones en el personal del ejército y el de Gobernacion ha tomado con tiempo sus disposiciones para evitar una sorpresa. Es de creer que no ocurra nada.

En el momento que escribo (cinco y media de la tarde), termina el Consejo de Ministros que se ha celebrado en Gobernacion bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. Han asistido los Sres. Cos-Gayon, Tejada de Valdosa, Pidal y Silvela; únicos ministros que se hallan en Madrid, habiéndose despachado algunos expedientes de carácter urgente. El Sr. Romero Robledo há dado cuenta á sus compañeros del buen recibimiento que ha hecho la opinion á la Real orden que hoy publica la *Gaceta* decretando la clausura de los cementerios de ésta Corte, y se ha lamentado en un aparte con el Sr. Pidal, de que sean los llamados mestizos los únicos que censuran ésta resolución tan aplaudida por todos los partidos.

También ha dado cuenta el ministro de la Gobernacion del resultado de su entrevista con el nuncio de Su Santidad que por cierto no ha sido tan favorable como dice *El Imparcial* ésta mañana, toda vez que el repre-

sentante de la Corte Pontificia entiende que la clausura de cementerios envuelve un ataque indirecto á las prerrogativas del clero, y que por lo ménos no debia haberse decretado tan precipitadamente. Si á esto se agrega la actitud hostil en que se coloca el episcopado español por lo de Italia, y de que es buena muestra el sermón del Sr. Monescillo en Valencia, al que seguirán los de otros prelados, no se podrá negar que por éste lado el Gobierno tropieza con grandes dificultades. La cuestion de orden público ha sido también ampliamente tratada.

Los cabildos políticos de la izquierda han cesado hasta mediados de Setiembre en que según consejo del general Serrano se reunirá la Asamblea general tantas veces anunciada. La famosa circular contendrá una nueva declaracion del duque, una excitacion á la propaganda de los ideales del partido y una convocatoria á los notables en provincias para que asistan á la dicha Asamblea.

El martes saldrá el Rey de Betelu, para la Granja donde llegará el miércoles; para entonces habrá regresado de Galicia el Sr. Elduayen, ministro de Estado, con objeto de acompañar á S. M. á la inauguracion del ferro-carril de Asturias; á la que asistirá también el Sr. Pidal, para darse el placer de exasperar á Toreno.

El Corresponsal.

PARTES SANITARIOS.

Segun los últimos que sobre el cólera reasume *La Correspondencia de España* recibida ayer, hay atacados; En Marsella, 5.—En Arles, 5.—En Tolon, 4.—En Cette, 3.—En Torcazona, 1.—En Rives Altas, 1.—Total 19.—En Italia, provincia de Turin, 2.

En España la salud pública es excelente.

Vino blanco, seco Macabeo.

Este excelente vino, que tanta aceptación obtuvo en la cuadrilla de La Mayor en las últimas fiestas de S. Juan, recomendable por lo tónico, riqueza alcohólica, limpieza y gusto propio de la uva de Macabeo, de que está únicamente elaborado, se vende en la acreditada tienda de vinos de Faustino Lafuente, Arco de la plaza; al ínfimo precio de 52 céntimos el litro, 1 peseta azumbre.

Aquellos que echaban de ménos en Soria un buen vino blanco de pasto, pueden adquirirlo, seguros de ser complacidos. 1—2

Se admiten billetes de la Central del Banco de España, y de circulacion general, (no de las Sucursales) por moneda de plata ú oro, á la par.

Darán razon, de doce á dos de la tarde, en la calle del Collado, número 14. 3

BAZAR NUMANTINO.

(El nuevo baratillo de telas)

COLLADO, NÚM. 26,

de Miguel Martín Hortal.

En éste importante establecimiento se acaba de recibir un numeroso y variado surtido de colchones hechos (con lana), lo que se hace saber al público para que ésta pueda aprovechar la ocasion de proveerse de un buen colchon, por el ínfimo precio de 110 rs. 3

Seria Imp. de *El Avisador Numantino*. 1884.